RESOLUCIÓN NÚMERO SSS No. 202650042424

19 DE MAYO DE 2026

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA NO. 9015919 CUYO OBJETO ES: "SUMINISTRAR FORMATOS PREIMPRESOS"

LA SUBSECRETARIA DE SELECCIÓN Y GESTIÓN DE PROVEEDORES DE LA SECRETARIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN

En uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, el Decreto Municipal 835 de 2021 y el Decreto Distrital 361 de 2024, expedidos por el Señor Alcalde del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación De Medellín

CONSIDERANDO:

1. Que El DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN publicó el 27 de marzo de 2026 en el SECOPII, (i) el aviso de convocatoria pública; (ii) el estudio de mercado; (iii) los estudios previos; (iv) el proyecto de pliego de condiciones junto con sus anexos y (v) el proyecto de minuta del Proceso de Contratación de selección abreviada por subasta inversa No. 9015919 cuyo objeto es: "SUMINISTRAR FORMATOS PREIMPRESOS."

2. Que el DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN expidió la Resolución SSS No.202650029438 del 16 de abril de 2026 que ordenó la apertura del proceso de selección abreviada por subasta inversa No. 9015919 de 2026.

3. Que el presupuesto oficial del proceso es por un valor de CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M.L ($455.400.000) IVA INCLUIDO, respaldado en los Certificados de Disponibilidad Presupuestal No. 4000124461 y 4000124485.

4. Que al día 28 de abril de 2026 el DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN recibió ofertas de:

Orden de Entrega Propuestas	Proponente	Nit
1	SOLUCIONES SF S.A.S.	901531491 - 1
2	INGENIERIA CR S.A.S.	901894531 - 3
3	MULTIIMPRESOS SAS	800226417 - 0
4	CI WARRIORS COMPANY SAS	900916649 - 6
5	INVERSIONES Y SUMINISTROS RL SAS	901311809 - 4
6	SERTECOPY S.A.S.	830513039 - 1

5. Que, en el término previsto para evaluar las ofertas, el DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN a través del Comité de Estructuración y Evaluación Contractual – CEEC, verificó el cumplimiento de los requisitos habilitantes por parte de los Proponentes y el cumplimiento de los requisitos de la oferta previstos en el pliego de condiciones y en sus anexos, y solicitó la subsanación de los documentos a los siguientes oferentes.

Orden entrega de propuesta	Proponente
1	SOLUCIONES SF S.A.S.
2	INGENIERIA CR S.A.S.
4	CI WARRIORS COMPANY SAS
6	SERTECOPY S.A.S.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

6. Que el día publicó en el SECOP II,el informe de evaluación de las ofertas que arrojó el siguiente resultado:

Orden entrega de propuesta	Proponente	Verificación jurídica		Verificación Técnica y experiencia		Verificación Capacidad Financiera y de Organización		Habilitado para la Subasta	
		Habilitado		Habilitado		Habilitado			
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
1	SOLUCIONES SF S.A.S.		X		X		X		X
2	INGENIERIA CR S.A.S.		X	X		X			X
3	MULTIIMPRESOS SAS	X		X		X		X	
4	CI WARRIORS COMPANY SAS		X	X		X			X
5	INVERSIONES Y SUMINISTROS RL SAS	X		X		X		X	
6	SERTECOPY S.A.S.	X			X	X			X

7. Que, dentro del término establecido para presentar observaciones al informe de evaluación, el DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN SI recibió observaciones al informe de evaluación.

8. Que, con base en las observaciones presentadas, el DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN a través del Comité de Estructuración y Evaluación Contractual – CEEC realizó la verificación de los temas señalados en las observaciones dando respuesta a estas y en consecuencia el resultado de la evaluación es el siguiente:

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Orden entrega de propuesta	Proponente	Verificación jurídica		Verificación Técnica y experiencia		Verificación Capacidad Financiera y de Organización		Habilitado para la Subasta	
		Habilitado		Habilitado		Habilitado			
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
1	SOLUCIONES SF S.A.S.	X		X		X		X	
2	INGENIERIA CR S.A.S.	X		X		X		X	
3	MULTIIMPRESOS SAS	X		X		X		X	
4	CI WARRIORS COMPANY SAS	X		X		X		X	
5	INVERSIONES Y SUMINISTROS RL SAS	X		X		X		X	
6	SERTECOPY S.A.S.	X		X		X		X	

9. Que, el Comité de Estructuración y Evaluación Contractual – CEEC, del presente proceso señala que la evaluación realizada fue llevada a cabo con las garantías necesarias para todos los proponentes, propendiendo por la igualdad, transparencia y apuntando a la selección objetiva.

10. Que, el proceso se adjudica por valor del presupuesto oficial esto es, CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M.L ($455.400.000) incluido IVA.

11. Que, cumplidos los requisitos legales, reglamentarios y los señalados en los pliegos de condiciones, el DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN previa recomendación del Comité de Estructuración y Evaluación Contractual – CEEC procede a la adjudicación de proceso de selección abreviada por subasta inversa No. 9015919 de 2026 razón por la cual, este Despacho.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

RESUELVE:

Artículo 1. Adjudicar proceso de selección abreviada por subasta inversa No. 9015919 de 2026 cuyo objeto es "Suministrar formatos preimpresos" a el siguiente proponente: INVERSIONES Y SUMINISTROS RL S.A.S identificado con NIT 901.311.809 – 4, cuyo representante legal es HUGO ESNEYDER CORREA PEREZ identificado con cédula de ciudadanía No 98.594.520 por un valor de CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M.L ($455.400.000) incluido IVA y un plazo de ocho (8) meses sin superar la presente vigencia.

Artículo 2. Señalar que contra el artículo 1 del presente acto administrativo no proceden recursos, de acuerdo con el parágrafo 1 del artículo 77 de la Ley 80 de 1993, y el inciso 3 del artículo 9 de la Ley 1150 de 2007.

Artículo 3. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Medellin, a los 19 días del mes de mayo de 2026

BEATRIZ HELENA GÓMEZ ARANGO
Subsecretaria de Selección y Gestión de Proveedores
Secretaría de Suministros y Servicios
Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín

Proyectó:	Revisó:	Aprobó:
Nombre: Carolina Guerra Arango Cargo: Abogada Contratista – Rol Jurídico. Nombre: David Hoyos López – Contratista – Rol Logístico.	Nombre: Olga Maria Hurtado Cargo: Líder de Programa	Nombre Beatriz Helena Gómez Arango Cargo: Subsecretaria de Selección y Gestión de Proveedores.
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellin - Colombia